

ACORDADA N° 13100
REGISTRADA

Corte de Justicia de Salta 1027

En la ciudad de Salta, a los 17 días del mes de abril del año dos mil veinte, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente, la señora Jueza y los señores Jueces de Corte que firman al pie de la presente, _____

DIJERON:

Que por Acordada 13082 y complementarias se estableció una feria judicial extraordinaria desde el 17 de marzo y hasta el 26 de abril de 2020, inclusive, según las medidas dispuestas por los Poderes Ejecutivos nacional y provincial (Decretos de Necesidad y Urgencia Nros. 260/2020 -B.O. N° 34327 del 12/03/2020-; 250/2020 -B.O. N° 20704 del 13/03/2020-; 297/2020 -B.O. N° 34334 del 20/03/2020-; 325/2020 -B.O. N° 34344 del 31/03/2020- y 355/2020 (B.O. N° 34353 del 11/04/2020). En ese sentido, se afectaron para su atención a distintos tribunales y juzgados. _____

Que atento a las necesidades que se verifican, a fin de optimizar la administración de justicia durante esta feria extraordinaria, corresponde afectar nuevos tribunales y juzgados. _____

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 153 apartado I inciso b) de la Constitución Provincial, _____

ACORDARON:


I. AFECTAR al cumplimiento de la feria extraordinaria, dispuesta por Acordada 13082 y complementarias, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo 2° Nominación. _____

II. COMUNICAR a quienes corresponda, **DAR A CONOCER** a través de la página web del Poder Judicial de Salta, y **PUBLICAR** en el Boletín Oficial. _____

Con lo que terminó el acto, firmando por ante la
Secretaría de Actuación que da fe.



PABLO LÓPEZ VINALS
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



GUILLERMO ALBERTO CATALANO
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



FABIAN VITTAK
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



TERESA OVEJERO CORNEJO
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ante mi:



Dra. MARINA RUSSO
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA